

domingo



En la Villa de Granollers a los seis de  
Noviembre de mil ochocientos ochenta y siete;  
 previa la oportuna convocatoria por medio de  
papeleta circular, se reunió la Hermandad  
 La Unión Liberal, en junta general, bajo la  
 presidencia de D. Pedro Bellola, abriéndose se-  
 sión con lectura del acta anterior que fue aprobada.  
 Seguidamente por el infrascrito Secretario  
 se dió principio a la lectura de propuestas de  
socios pendientes, para su ingreso en esta Asocia-  
 ción segun determina el artículo 8º de los Esta-  
tutos, en la siguiente forma: D. José Pagi Serra,  
D. Fernando Barnés y D. Antonio Clavera Niño  
 y resultando todos ellos estar plenamente com-  
 prendidos en los requisitos que previene el artículo  
1º de los mismos, fueron aceptados por  
unanimidad.

- Bellola, Pedro
- Maquer
- Vila
- Pallás
- Sucas
- Caguit
- Clos
- Ventura
- Ordina J. 3
- Salvador
- Blanch
- Uyá
- Abella

En este estado, el Señor Maquer, Vicepresi-  
 dente de la Junta de Gobierno de esta Asocia-  
 ción, después de dar las gracias a la Sociedad  
 por haberle elegido para el importante cargo  
 que desempeña, propuso a la Unión Liberal y  
 obtuvo de ella un voto de gracias para la Junta  
 de Gobierno, por los inmensos trabajos que, todos  
y cada uno de sus individuos, están llevando  
a cabo en provecho de la citada Hermandad,  
 dando seguidamente a sus compañeros de Junta  
 de Gobierno, las gracias por haberle conferido el  
Presidencia de la Sección de Beneficencia  
de esta Sociedad.

Fuerle labor

Acto seguido el Señor Maquer explicó clara  
 y detalladamente el nuevo proyecto de Reglamento  
de beneficencia, con que la Unión Liberal trata de  
 socorrer a las familias necesitadas, manifestando  
 las ventajas que a juicio de la Junta de Gobierno  
 se habian de reportar de este nuevo plan com-  
 parado con los ensayo que hasta la fecha se

Campaña de  
"El Congost" en  
pro de La  
Unión L.

esta Asociación habia practicado.  
Igualmente expuso a la Sociedad la brillante  
campaña que el Semanario de esta Villa El Congost  
viene haciendo en pro de La Unión Liberal, así como  
la caballeridad de su Director propietario, que  
inserta gratuitamente todos los anuncios oficiales  
referentes a la misma, como así tambien haber  
puesto a disposición de la Sociedad las columnas  
del mencionado Semanario para lo que esta  
creyera conveniente; por todo lo cual proponia  
un voto de gracias a dicho Señor Director, hauien-  
dolo constar así en acta y por medio de comuni-  
cación; y la Unión Liberal teniendo en cuenta todo  
lo expuesto por el Señor Flaquer, lo aprobó por unáni-  
midad.

Aprobación  
Reglamento  
Beneficencia

Seguidamente el infrascrito Secretario, dió le-  
tura de todos y cada uno de los títulos y artículos  
de que se compone el citado proyecto de Regla-  
mento para el ejercicio de la Beneficencia, sien-  
do su totalidad, igualmente aprobada unáni-  
memente.

Renova-  
ción parcial  
de la Junta

Debiendo procederse en la próxima reunión  
general del mes de Diciembre a la renovación  
del Señor Presidente de la Junta de Gobierno,  
y además a la mitad de la misma, o sean  
sus individuos, practicose el sorteo para  
ver a quienes les correspondia salir en el presente  
año, y además para que la Asociación tuviera el  
tiempo suficiente para presentar candidatos en  
la próxima reunión.

Verificado este, resultó que cesarán en sus car-  
gos respectivos desde 1.º de Enero de 1888, los Señores  
Viqueñter: D. Pedro Turit, D. Manuel Font, Don  
Miguel Clot, D. José Ventura, D. Francisco J. Flaquer  
y D. Juan Parramón, debiendo continuar en el desempe-  
ño de sus cargos hasta completar el bienio los Señores  
D. Antonio Montaña, D. Francisco Uysá, D. Pedro

Donch, D. Antonio Vila, D. Jose Salarich y D. José Cubells.

Candidatura oficial

Etapas para la formación de las candidaturas

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que a fin de evitar toda inconveniencia que pudiera surgir con motivo de la elección de los seis individuos que deben elegirse en la reunion general próxima para llenar las vacantes que del sorteo resultan, no incurriendo en la defectuosa práctica de candidatura oficial y al propio tiempo conseguir que en la Junta de Gobierno haya siempre el equilibrio que el buen orden y armonia de los hermanos de comunio reclaman, se fuere en conocimiento de todos los elementos políticos que componen esta Asociaion, suplicándoles se pongan de acuerdo para indicar a esta Junta de Gobierno dentro del término que se les fijará, los nombres de los candidatos que cada uno de ellos designen. Que una vez los diversos elementos que componen esta Asociaion hayan indicado a esta Junta los nombres de sus respectivos candidatos, se formará con ellos la correspondiente candidatura y ésta será la que se presentará a la Junta General para su elección. Terminado el asunto de la convocatoria, se levantó la sesion, firmando esta acta los señores de la Junta de Gobierno, con mi go del Secretario de que certifico.

Diego Belloli, Juan J. Haques, Antonio Vila, Jaime Ballig, Felis Jacos, Jose Lluquet, José Ventura, Manuel Codina, Auguste Clot, Jose Salarich, Pedro Arribas, Fran. Moya, José Cubells, J. Salarich